

# LA REGION SORIANA

Director: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS JUEVES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.  
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

## CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapateria, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

## Suma y sigue.

El asunto de la Secretaría de la Diputación, el asunto ese que merced á la *expon-tanidad de un enfermo*, cuesta á la provincia 2500 pesetas, está á la orden del día en círculos, calles y plazas, esto es; sigue, como no podía, menos, preocupando grandemente á la opinión.

Pues bien, y como no nos duelen prendas, por la razón sencilla de que nos debemos á nuestra independencia y á los intereses generales, es decir, como no nos llamamos Llorentes y en consecuencia no percibimos 2500 pesetas de la provincia; ni del Río y por tanto no percibimos una peseta ni por formar en la Comisión provincial ni sustituir al anterior en ausencias ni enfermedades; como tampoco nos llamamos Arduras etcétera; y no percibimos tampoco las pesetas que ellos perciben del Estado, ni menos somos Secretarios como Viñals y por ende, como ni directa ni indirectamente nos debemos á otras inspiraciones que las propias, ó sean las que nos aconsejan los clamores de aquellos entre los que vivimos, creemos cumplir un deber, dirigiéndonos á nuestro pueblo, á ese pueblo formado de ho-radas masas productoras y tributarias; seguros de que ellos, ó sea nuestros paisanos, habrán de prestar-

nos apoyo y concurso decidido, si es que de una vez y para siempre quieren sacudir la dominación tiránica de la reacción y el caciquismo.

En tal sentido pues, LA REGION SORIANA segura de obtener respuesta, llama á las puertas del Comercio y la Industria comprometidos, porque ve á su frente quien está dispuesto á combatirles en sus intereses, que no son genuinamente sorianos, y les dice, ¡despierta, defiéndete y anda, prepárate para acudir á nuestro llamamiento que lo será en breve!

Llamamos á todos los que son paisanos, á todos aquellos que sufren uno y otro día las consecuencias de repetidas postergaciones, en atención á que ellos no son protegidos ni ahijados de caciques, y como no lo son, no se les reconoce más derecho que aquel que dicta la sumisión y el vasallaje.

Llamamos á cuantos siendo buenos patriotas, forman en las filas de la Cámara Agrícola, cuya constitución oficial comienza á negarse, porque no ha podido meter allí el cuerno un cacique.

Llamamos en fin á todos, sin excepción, los que siendo de esta tierra, ó sintiéndose tales, quieran con nosotros prot-xtar enérgicamente del caciquismo de Llorente, de del Río, de las intrusiones en nuestro país de los Viñals, Arduras etc., de la guerra de-

clarada al Comercio é Industria, y amantes de la regeneración del país numantino

Y al verificar este llamamiento, no lo hacemos sin razón ni motivo. A partir del número primero de este semanario, nos consagramos á la defensa de los intereses del pueblo en que vivimos, que son los nuestros.

Entendemos que ha llegado el momento de obrar, pues comenzando por lo que vemos ha ocurrido y ocurre en la Diputación provincial y terminando por lo que sucede con nuestro Comercio é Industria y Agricultura en uno como en todos y cada uno de aquellos que nos hemos venido ocupando con motivo de las inmundicias descubiertas, se ve ó ubserva claramente, que al estado que han llegado las cosas, ó Soria se hunde para siempre víctima de los caciques y de su espíritu dominante y reaccionario, ó se estrellan ellos para siempre también á nuestro impulso y esfuerzo.

O somos pueblo y raza de mandrias, ó estamos en el caso de volver por nuestro pasado á ser los indómitos vencedores con cuyos gloriosos timbres la historia patria menciona este país.

¡Ellos ó nosotros!

No hay ni puede haber otra solución.

A tal efecto, LA REGION SORIANA dispuesta se halla á poner en práctica la ejecución de este pensamiento, bien segura de que al ve-

rificarlo así, cumple una vez más con el fin para que fué creada.

¡Respondereis vosotros?

Tienen la palabra, nuestros queridos colegas *Avisador* y *Noticiero*.

## Periodistas degenerados.

En el periodismo, como en todos los órdenes del saber humano, existe para mengua de la misión honrosa que está llamado á desempeñar, una especie, mejor dicho un género, que son los periodistas degenerados.

Esos seres, últimos en la escala, sin honor ni dignidad, cobardes de suyo, sirvergüenzas y tragones de profesión y oficio; pues escriben porque comen, ó comen porque escriben, tienen determinantes sui géneris.

Tomad un periódico cualquiera, de entre esos que el vulgo califica de *papeluchos indecentes*, y comenzando el exámen por el fondo á concluir por la información de la Agencia especial, podreis observar, que allí, en aquellas columnas, la defensa de la idea está en relación con el oficio político, pues en esas redacciones, todos son políticos de profesión.

En efecto, analizar también la cualidad del Director: ¿quién es? un desgraciado; un

diatamente, ordenado y bien distribuido y estudiado y bien comprendido, si hoy no mañana acaso pudiera mejorar de condición.

La red hidrográfica que en correlación con la topografía de país, tiene sus fuentes en la provincia, es importante y de consideración.

Tres son en efecto las vertientes hidrográficas cuyas aguas riegan la provincia; dos, que apenas tienen importancia del Norte cuyas aguas se arropia el río Ebro, las de Este que son recogidas por el Jalón, río que nace junto al pueblo de Esteiras de Medina y la vertiente central más principal de todas ó primera en importancia que es la región del Duero.

La cuenca hidrográfica del Duero en la provincia, está comprendida en términos de Duruelo, Salduero, Covalada, Vinuesa, La Muedra, Molinos, Hinojosa de la Sierra, Tardesillas, Garra, Soria, Los Rabanos, Tardajos, Miranda, Almazul, Viana, Baniel, Almazán, Barca, Reboljar, Velamazán, Berlanga, Bayubas, Ullán, Gormaz, Navapalos, La Rasa, S. Esteban, Soto, Vellilla y Langa á entrar en la provincia de Burgos.

Entre los afluentes ó tributarios de más importancia, no tanto por su caudal, como por lo que valen sus aguas, figuran el Ucero, canalizado desde cerca del pueblo de su nombre hasta el Burgo de Osma, cuya hermosa y feraz vega fertiliza con sus aguas, al propio tiempo de suministrar fuerza á dos fabricas de harinas y varios molinos, y el Abión, canalizado también en toda la vega de Valdenarros, es encañada y fértil y también llena de hermosura, cuya canalización se debe á un modesto cuan noble y virtuoso sacerdote, cuyo nombre que ignoro, veneran en el pueblo como el de su salvador económico.

Descartados pues, los dos citados afluentes Ucero y Abión, únicos que se explotan, y el Duero en lo poco que se aprovecha, todos los demás afluentes nada son hoy ni nada suponen mas que llenar ó cubrir las necesidades de la economía doméstica ó puramente individuales y de familia.

Quizá Sres. del Jurado os parezca lo expuesto una digresión de la que se podía haber prescindido para el desarrollo del tema

blemática y futura industria.

Tiene su nacimiento el río Duero, en la temerosa laguna de Urbión á 2246 metros de elevación sobre el nivel del mar, vertiéndose sus aguas en el Océano después de discurrir por canal cuya pendiente ó cuyo desnivel aproximado es de 0'0027 diezmilésimas por metro y con un aforo de agua para Soria de 3.110 metros cúbicos, y de 7.346 en el punto donde recibe las aguas del Ucero á su confluencia, cerca del pueblo de Navapalos.

Vergüenza causa por tanto confesar la existencia de río, tan importante, cuyas corrientes, cuyas fuerzas, cuyas energías habrían de traducirse por futuro bienestar local, si lejos de perderlas fuesen capaces los sorianos de aprovecharlas en beneficio de la industria.

Veamos lo que vale:

Aparte la industria á que la pesca pueda también dar lugar un día, el río Duero tiene mayor importancia de la que aparentemente supone, cuanto el caudal de sus aguas puede utilizarse para el riego ó para el movimiento de máquinas.

Porque la fuerza que se pierde, no se vaya á crear es una fuerza inapreciable, no, es una fuerza inmensa, capaz de dar movimiento á máquinas de la mayor potencia y resistencia. Vayamos á la hidráulica, y en lugar de dejar seguir su curso á las aguas del mismo, oponámoslas un obstáculo capaz de resistir su empuje, y encerrando el líquido en recipientes, procuremos su desagüe por medio de orificios rectangulares practicados en la paredes de los mencionados depósitos de modo que las aguas hayan de salir por puntos que estén más bajos que aquellos que ocupan las primeras capas exteriores de la superficie plana del líquido; en cuyo caso la velocidad que llevará el prisma acuoso al desalojar el receptáculo, manteniendo la comunicación con el total del líquido, será igual á la que adquiriría un cuerpo cayendo libremente desde una elevación igual á la diferencia de nivel, entre el plano formado por la primera capa líquida en contacto con la atmósfera y el centro de gravedad del agujero practicado.

Y como quiera que el concepto anterior se corresponde con

simple mandria, un enfatuado y engreído, obtuso intelectualmente hablando, que envejecido de sí mismo, y protegido las más de las veces por una cubierta que juzga invulnerable, se atreve con el dicitario; se determina á lanzar la diatriba ó el insulto, pero.... pero que como. ....

Su redacción, corre parejas con la cabeza visible del monumento. Tal cual padre de familia, consumidor nacional, jesuita, hipócrita; tal cual impenitente escanciador y tal ó cual desdichado escarabajo pelotero, lap social adherida á la misericordia del que da; tal son en fin, las redacciones, de esos papelechos, que no traen más misión que la de... valc más callarlo ante el temor de que se resienta la moral pública, harto corrompida de suyo.

Esos son los periodistas y los periódicos degenerados.

Esos son los miserables que prostituyen la misión excelsa de la prensa sana.

GERARDO ESCUDERO.

## Lo sentimos.

Por falta de número, pues solo asistieron treinta señores convocados, no pudo constituirse la sociedad en proyecto de Amigos del País y lo sentimos, como sentimos así bien que la ausencia nos privase de la satisfacción de haber concurrido. Pero algo salió de aquella reunión que puede redundar en beneficio y provecho de esta desdichada provincia tan falta de iniciativas francas y honradas como apática é indolente á cuanto sea progreso y desarrollo de sus intereses. Ese algo, que de traducirse en hecho práctico, traería consigo innumerables ventajas, lo dice mejor que pudiéramos hacerlo nosotros la exposición que á continuación insertamos trabajo inédito y digno de aplauso del Sr. Febrel y que allí mismo se acordó dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio y que es como sigue:

### Excmo. Señor.

Soria situada en una de las más altas planicies de Castilla, á más de 1.000 metros sobre el

nivel del mar y dominada por elevadas cumbres de entre las que brotan los primeros manantiales del Duero, en las lagunas de Urbión, necesita para su prosperidad y creciente desenvolvimiento de su riqueza el cultivo preferente de los prados y la repoblación de los montes, favoreciendo de este modo el desarrollo de la ganadería al par que de la agricultura.

Y no bastando al efecto las aguas de lluvias y los escasos manantiales que brotan en su superficie, ni los procedimientos culturales que actualmente se emplean para fomentar esas fuentes de riqueza, es preciso recurrir á la construcción de una nueva vía fluvial que derivando el valioso caudal de las aguas del río Duero pueda servir de base á otros sistemas de cultivo y aprovechamiento, en armonía con la ciencia y de mejores resultados prácticos, mediante la aplicación de los riegos artificiales.

Esta legítima aspiración de los sorianos se funda en el asentimiento unánime y es la más evidente demostración de que sin esta base todo intento, todo esfuerzo en pró del desarrollo de la agricultura y sobre todo de la ganadería resulta improductivo y así lo dice la historia, y así lo cuenta la tradición, y así lo demuestran los hechos; pues cuando Soria estuvo rodeada de prados y defendida por sus bosques, fué próspera y rica y sus habitantes gozaron de resistencia contra los rigores del clima, al paso que hoy la miseria de los campos y la ruindad de los rebaños, no engendran más que la atrepsia y el raquitismo de sus razas.

Ahora bien, aprovechando ese inmenso caudal de aguas que se pierden corriendo presurosas entre los riscos y montañas sin que fertilicen nuestros campos, ni muevan los artefactos y repartiéndolas con orden y concierto producirían grandes beneficios; pues bajo el punto de vista forestal los páramos incultos de hoy llegarían á convertirse con el tiempo en pinares, alamedas y bosques poblados de diversas especies arbóreas; bajo el punto de vista agrícola, al quedar deterrada la rutina y la impericia los prados artificiales serían germen de mayores productos, cabría la variedad de semillas y la alternativa de cosechas, no quedando relucido como sucede actualmente al cultivo de cereales ante la perspectiva de grandes sacrificios, que casi siempre resultan improductivos; bajo el punto de vista higiénico está demostrado que los árboles que radican en estensos territorios formando selvas

dejan sentir su bienhechora influencia, templian los rigores del frío y de la humedad, moderan la fuerza impetuosa de los vientos y preservan de variedad de enfermedades; la industria utilizando la fuerza hidráulica en los declives del terreno abriría nuevos horizontes á este país esquilado y pobre, y por último sin perjuicio de las ventajas que van enumeradas podría llegar á Soria un caudal suficiente para el abastecimiento de aguas potables, para su higiene, para su ornato, para su expansión, pues en donde abunda el agua crece la densidad de la población, se aumentan sus riquezas, cunde el bienestar y se multiplican los ingresos en favor del tesoro público, al paso que por el contrario, en donde escasea, como sucede aquí, una serie de obstáculos de diversa índole se opone á cada paso á toda iniciativa y á toda reforma por útil que sea.

No desconocemos Excmo. Señor, que para reconstituir los naturales elementos de riqueza y procurar á toda costa los medios más fáciles de subsistencia, es preciso acudir en primer término á los recursos del país, á su más acertada dirección y á una recta administración de su empleo; pero cuando esto no basta para intentar siquiera el objetivo que se persigue, cuando nuestros propios recursos antes que á llenar nuestras necesidades los presamos obdientos y sumisos al Estado, los destinamos al pago de los tributos sin protesta de ninguna clase y con proverbial mansedumbre, hasta el punto de que es fama que habiendo llegado á noticia del monarca D. Carlos III las quejas de Soria tuvo que exclamar:

«Cuando Soria se queja, razón ten lá» y cuando precisamente para el problema de que se trata, se abre una nueva era de reformas que pueden llegar á ser altamente beneficiosas para la nación utilizando las corrientes de los ríos y sus aguas para dar nuevo impulso á nuestra agricultura, y para contribuir á la realización de proyectos tan necesarios como el que aquí nos ocupa, no hemos vacilado en acudir á V. E. en vista del R. D. de 1900, en demanda de que en el plan general de trabajos hidráulicos que ha de llevarse á cabo antes del 31 de Diciembre del corriente año, se incluya y al efecto se practique el estudio de un canal de riego, que partiendo desde el punto que se considere más accesible ya del Duero ó ya de sus afluentes á dicho río, y pasando por Soria para surtir de aguas potables á esta población, trascurra hasta donde lo permita

el caudal de sus aguas y los accidentes del terreno.

Y en virtud de lo expuesto, el pueblo de Soria reunido en numerosa asamblea el día 27 del corriente, inspirándose en la más recta observancia de los preceptos legales, resuelto á intentar por cuantos medios estén á su alcance la realización de este proyecto considerado unánimemente de verdadera utilidad pública y confiando para ello en las justas y acertadas resoluciones del Gobierno de S. M.

A V. E. suplica, que haciendo uso de las atribuciones que le concede dicho R. D. se sirva ordenar, en conformidad con lo que en el mismo se previene, se ejecuten desde luego los estudios necesarios que han de formar parte del plan general de canales de riego y pantanos dando comienzo en esta división, por el trayecto que media desde el primitivo origen del Duero hasta Soria, á fin de que en su día se le conceda la prelación en los trabajos de canalización, teniendo en cuenta para ello las consideraciones y razonamientos que quedan expuestos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Soria 31 de Mayo de 1900.

Esta exposición lleva á la hora presente más de 300 firmas, y suponemos no quedará ningún buen soriano que se niegue á firmarla.

## Cámara Agrícola

### Adhesión importante.

Cuenta ésta importante cámara con un nuevo elemento de gran valía y significación.

Nos referimos á la adhesión, que nuestro querido y respetable amigo el Excmo. Señor D. Julian Muñoz ha prestado á la misma, en atenta carta dirigida al Presidente D. Manuel Martialay, cuyo documento, fiel reflejo de los deseos y aspiraciones que siempre han distinguido á nuestro amigo en favor de los intereses generales de la provincia, es expresión tan clara, como sentida y concreta de lo mucho que

una ley de la dinámica de los líquidos, puede obtenerse el resultado que supone el planteamiento de la igualdad

$$m = \sqrt{2ne}$$

suponiendo á  $m$  igual al movimiento del agua representado en metros;  $n$  por la gravedad y  $e$  por la elevación ó altura que haya desde el plano formado por el líquido, hasta el punto en que se encuentre el ya citado centro de gravedad del agujero practicado en el también citado recipiente, y para venir en averiguación del consumo probable de agua, no del consumo efectivo nos bastaría multiplicar la cantidad del movimiento así obtenida por el área de la sección que describe el orificio.

Precisando pues determinar por varios medios la velocidad de el río Duero, para conocer la fuerza de los saltos de aguas, encontraremos como más prácticos aquellos otros que sin tanta teoría puedan conducirnos antes y mejor al apetecido.

Por el procedimiento del molinete de Wolfmann determinaríamos cual es la velocidad de las aguas del Duero en uno ó en varios puntos, desde el momento en que esta velocidad ha de ser mayor ó menor según la desnivelación de los parajes que atraviesa, colocando dicho aparato en la corriente de tal modo que las aletas de que consta el mismo se encuentren dentro del agua, la cual imprimirá un movimiento de rotación á estas, capaz de poner en marcha los demás vástagos ó piezas accesorias de que está formado y por lo tanto en su consecuencia conocer la proporcionalidad que existe entre el número de vueltas que en una unidad de tiempo dan las aletas y que son registradas por las ruedas del aparato que engranan en un piñón ad-hoc y por comparación la velocidad que se deseaba conocer: presentando en cambio este aparato el inconveniente de descomponerse con gran facilidad y no acusar la precisión que siempre acusan los resultados de los problemas matemáticos.

Existe también el conocido procedimiento de Pitot, usando al efecto de su tubo, pero son tan poco seguros al modo de ver los resultados que por su observación se obtienen, que es poco ó nada recomendable.

Otro procedimiento práctico, es el del flotador, sencillo y cómodo y de fácil aplicación, por consistir en la simple colocación de dos cuerdas normales á la corriente, ó de uno á otro lado del río y á distancia convenida pero á rafe del agua. Para operar por este procedimiento se abandona á merced de la corriente á distancia de unos cuantos metros de la primera cuerda colocada en el sentido más inmediato de ella, un trozo de madera de encina ó de roble, y colocados dos observadores reloj en mano cada uno al cuidado de una cuerda, anotar el tiempo que tarda el móvil en llegar de una cuerda á la otra. Hecha esta observación y dividiendo la distancia que media de cuerda á cuerda (se procurará que esté expresada en metros) por el tiempo invertido por el móvil en recorrerla, tendremos la velocidad media máxima en la superficie y por unidad de tiempo para el paraje donde se haya verificado la observación, y restando por fin de el cociente obtenido 1/5 del residuo ó resto será la media velocidad inicial del líquido.

Y por último, el de los fontaneros para los casos de pequeñas y variadas corrientes, es otro de los métodos que con alguna frecuencia se emplea á los fines que quedan expresados.

Conocidos que son el caudal de agua y su velocidad, fácilmente se podría determinar la fuerza de un salto en un lugar cualquiera.

Basta para ello, conocer la altura que ha de tener el salto, mediante una nivelación y averiguar así mismo el trabajo absoluto que habría de producir el salto en kilogrametros; multiplicando ambas cantidades y dividiendo el producto total por 1.000, obtendríamos el cociente deseado.

En fin, podría ser tan extenso cuanto el asunto permite, pero es fuerza ser breve y dejarlo para ocasión mejor.

El Duero pues incontestable é inconcusablemente, constituye una verdadera fuente industrial en la provincia de Soria, pero fuente perdida que supone la negación en principio establecida, pues si bien químicamente tratada la cuestión nada se pierde y aún puede parecer sofisticada mi argumentación, Soria deja perder industrialmente un veneno de riqueza, que recogido, aplicado me-

ayer como hoy se interesa y preocupa por cuanto con la agricultura se relaciona.

La adhesión de D. Julian Muñoz, tiene un doble valor, y de ella suponemos dará cuenta el Presidente en la reunión primera, en atención á la gran necesidad que se siente de que á esos organismos presten su apoyo y concurso decidido, los que como el Sr. Muñoz, ajenos en un todo á las exigencias del caciquismo, son elementos sanos, que no persiguen otro ideal que el bien del país; pues si es político, como de ésta no necesita para vivir, lo es por convicción, y entendiendo que la Cámara agrícola, agena en todo y por todo á la política, es representación la más genuina de las aspiraciones de una clase por todo extremo vejada y escarnecida, allí penetra para sumar su nombre al de los sencillos labradores y sumar sus fuerzas á las del resto de la gran colectividad.

Así también nos lo expresa el señor Muñoz en carta que tenemos á la vista; su adhesión, dice, en uno de los párrafos, se funda y aparte los conceptos emitidos «en la inteligencia que siendo heterogéneos los elementos de que aquella se compone, cada uno sustentará sus principios políticos y empleará su influencia en favor de los intereses de esa provincia, fuera del indicado organismo, sin que dentro de él predomine ninguna en particular

## De política

Según las informaciones de la prensa, en la huestes ministeriales se observa cierta inquietud debida al desaire sufrido por los organismos mercantiles é industriales de Madrid.

Una vez más, ha dejado el Sr. Silvela claramente manifiesta su incompetencia política.

Nosotros, que ni hemos alabado ni censurado la formación del partido «Unión Nacional» y que si acaso alguna vez, nos hemos hecho eco de las quejas del Comercio, Industria y Agricultura, ha sido más bien como información, que como defensa de las aspiraciones de aquél partido, comprendemos la gravedad del paso dado, y creemos que solo por medio de una crisis política se puede llegar á una solución que desvirtue el mal efecto producido.

Así se insinúa iniciando como probable la salida del ministerio del Sr. Villaverde, pero no se explica, puesto que si en origen la causa primordial del estado actual político, fué la cuestión económica gubernamental, en la dirección política para llevar ésta á la práctica, cabe la responsabilidad en más, al encargado de la misma, ó sea al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y por consecuencia á la política del partido «Unión conservadora» por cuya representación manda y gobierna.

Así pues, entendemos que han llegado por esta etapa los últimos días de la existencia del partido conservador en el poder y dejando aparte el juicio, que sobre su gestión pueda hacer en la continuación de la historia de España un narrador imparcial, el que á nosotros nos merecía, es el de un completo fracaso.

## UNA CARTA

Por nuestro querido amigo el abogado D. Enrique Ramirez, se ha dirigido á un periódico local, la siguiente carta que gustosos reproducimos.

«Señor Director de LA PROVINCIA  
SORIA

Muy señor mío: En el último número de *La Provincia*, que V. dirige, se publica un suelto en el que se afirma que «en un Círculo de esta capital se prohibió terminantemente hablar de la Sociedad cooperativa,» aludiendo sin duda al Casino de Numancia, cuya Junta Directiva preside por honor inmerecido que la sociedad tuvo á bien hacermela.

Con toda sinceridad he de manifestarle que después de las aclaraciones y explicaciones que mediaron al suscitarse la protesta de algunos socios contra la supuesta prohibición, creía que el asunto había quedado definitivo y satisfactoriamente zanjado, que era indudable para todos que tal orden no se había dado por el Presidente de la sociedad, y que todo se reducía á una mala interpretación de cierto dependiente de la misma.

Del suelto de referencia se desprende que no es así, y en su vista ruego á V. la inserción de este comunicado con objeto de establecer definitivamente, y en cuanto de mí dependa, la verdad de los hechos, y de que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

A tal efecto, y tratándose de una supuesta orden dada por el Presidente al Conserje de la Sociedad, para que nadie pueda sospechar que por razón de mi cargo he podido ó pueda ejercer presión alguna sobre el ánimo de este señor, ni trato de cohibir en modo alguno su libertad de acción para que hable á obre en determinado sentido, con esta misma fecha presento la renuncia de dicho cargo, y por lo que á mí respecta de claro, bajo mi honrada palabra, que ni he dado tal orden ni ha pasado por mi imaginación la idea de darla.

Si alguna otra prueba, que desconozco, puede aportarse por alguien para el esclarecimiento de los hechos, desde este momento también queda aceptada por mi parte.

Le anticipa, Sr. Director, las gracias suafimo. y s. s. q. b. s. m.

ENRIQUE RAMIREZ

Soria 23 de Mayo 1900.

## Menudencias.

Otra de las cosas que por ahí se dicen, es que por fin aquello que digimos, que se decía el pasado jueves, respecto á jubilar á otros dos empleados de la Diputación, y á que el exhímio joven y redactor de..... puntos suspensivos Sr. Posada era candidato en pnera para la prebenda, digo para las resultas, no resulta.

¡Hombre pues lo sentimos, porque hay resultas que al que más y menos, le vienen como pedrada en ojo de boticario.

Voluntades de D.<sup>a</sup> Suerte Ingrata.

Otra vez será. Para más adelante; nunca es tarde si la dicha es buena.

\* \*

¿Cómo se escribe un libro?

Pues nada más sencillo. Un libro lo escribe cualquiera.

Ahí va el remedio, por si alguien se siente autor.

Van ustedes á casa de un amigo, aficionado al género, saludan, se sientan, fuman, charlan y piden unos apuntes relativos al asunto: se largan en busca de otro y ejecutan la misma operación etc.

Llegan ustedes á casita; llaman al impresor; ajustan, editan, se pone el nombre del original en la portada y catense ustedes autores y autores propios de la obra.

¿Qué satisfacción, eh?

Pues hay tienen ustedes lectores amados, como se puede escribir un libro. Procedimiento socorrido, retribuido y caritativo; para que alguien sea, siquiera ficticiamente, lo que no es.

## REFRANES FIN DE SIGLO

Al buen callar llaman Román.

Hacte un bribón y echaté á dormir.

¡Oquito á poco ciertos pájaros aprovechados, hacen su negocio.

Más vale aprovechar á tiempo que rondar un año.

Ni la zorra ni el lobo se muerden cuando son amigos.

Nadie es profeta en su tierra, pero hay quien sirve para cacique en la ajena.

Perro que fué ladrador resulta ahora cobardón.

Por comer y por rascar no es difícil encontrar sujetos á propósito que se entienda.

XX...

## VARIA

### Casino de Numancia.

Sin inquirir las causas que motivaron la renuncia en sus cargos de la Junta anterior, el Martes próximo pasado quedó constituida la nueva directiva en la siguiente forma

D. Antonio Ruiz Zalabardo, Presidente.

—D. Valentín Lopez, Vice-presidente.—

D. Sixto García, Contador.—D. Primo de

Marco, Depositario.—D. Juan Aparicio Gil, Secretario.

### Nota Provincial.

Por D. Eustaquio García Cuartero, panadero de esta capital sabemos se dirigió instancia á la Diputación provincial manifestando que entre los artículos cuya subasta como saben nuestros lectores fué anunciada para la provisión de los establecimientos benéficos, no se anunciaba la del pan; y cuyo industrial teniendo el propósito de hacer alguna rebaja en la relación obtenida con el precio de los trigos, suplicaba á dicha corporación subastase también este artículo.

Pues, la Comisión Provincial, fundandose en el contenido de una R. O. de Marzo último, en sesión del 18 del actual, acordó desestimar la pretensión del industrial referido, prorrogando el contrato bajo los precios y condiciones estipulados con D. Juan Besse.

De lo escrito se deduce claramente, que por virtud del contenido de una R. O. de ese acuerdo se gravan los intereses de la provincia en la diferencia que pudiera existir entre el precio porque pudiera haber sido subastado.

¡Si esto no es administrar equitativamente que venga Dios y lo vea!

### Pago de Contribuciones.

Mediante aviso cursado por la Junta directiva de la Cámara de Comercio á los industriales de esta capital han quedado estos en libertad de satisfacer la contribución del actual trimestre.

Con motivo de esta resolución buen número de asociados se han dado de baja y dejado de figurar de dicha Cámara.

### Soria con 20.000 pesetas.

En el *Boletín oficial* del pasado lunes se publicó la siguiente circular para la mejor distribución de dicha suma:

«Habiendose hecho efectivo el libramiento de 20.000 pesetas asignadas á esta provincia del crédito de 500.000 concedido por la ley de veinte de Febrero próximo pasado, para hacer menos afectiva la situación en que quedaron los pueblos con motivo de las fuertes heladas é inundaciones ocurridas en el año último, con objeto de que la Junta provincial de socorros pueda ocuparse de la distribución de dicha cantidad, y entregar la que les corresponda á las Juntas locales para que éstas á su vez la distribuyan entre los damnificados y rindan sus cuentas, he resuelto encargar á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia cuyas corporaciones municipales ó particulares hayan acudido al Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en demanda de socorros, procedan inmediatamente á constituir aquellas, presidida por el Alcalde de la localidad y compuesta de las Autoridades eclesiástica y judicial, de los tres mayores contribuyentes y del Secretario del Ayuntamiento que ejercerá como tal sus funciones de las referidas Juntas; previniéndoles que dentro del preciso plazo de ocho días á contar desde la fecha en que aparezca en el *Boletín Oficial*, remitan á este Gobierno copia certificada del acta de constitución de aquella; en la inteligencia de que en otro caso se les seguirán los perjuicios consiguientes.—Soria 26 de Mayo de 1900.—El Gobernador, *Fernando G. Regural.*»

En el último número del «Noticiero,» hemos leído el artículo de fondo firmado por nuestro particular amigo, D. Juan José García, el cual se duele lastimosamente de los pocos sorianos que respondieron á la profusa y atenta invitación de la sociedad embrionaria «Amigos del País.»

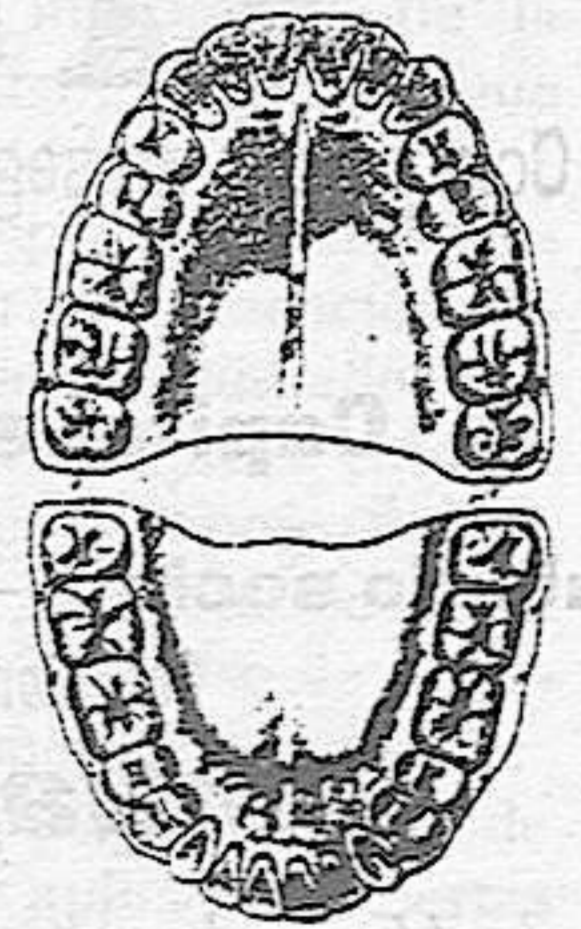
Sin que tratemos de entalar una discusión con el reconocido escritor Sr. García, sobre los motivos que él expone explicando las causas que han influido en la escasez de la concurrencia á este llamamiento, nos permitimos esponer á su claro juicio la interrogación siguiente:

¿No le parece al Sr. García, que ha podido influir en el ánimo del público soriano, el que alguno de los firmantes de esa invitación, ha preferido los de fuera á los hijos del país.

El pueblo va ya distinguiendo entre las palabras y los hechos, y no es fácil llevarlo sin recelo por caminos directos ó indirectos en compañía de aquellos que en otras ocasiones tubieron tiempo para haberse captado sus simpatías y confianzas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Esendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

## ANUNCIOS



GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano Dentista.

Ha establecido su gabinete en la calle del Collado, núm. 52, donde sus numerosos clientes encontrarán un completo surtido de materiales para la construcción de toda clase de dentaduras; hasta la fecha conocidos, como igualmente los necesarios para la práctica de todas las operaciones concernientes á su profesión,

52, Collado, 52.—SORIA,

SORIA: Imp. de A. Pérez.

# COMPANIA ESPAÑOLA DEL GAS ABROGEO

Capital 1.500.000 pesetas.

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc. etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

ÚNICO REPRESENTANTE EN SORIA

José Morales Esteras, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## La Campana de Tardajos

Confitería, cerería y elaboración de chocolates de

**PEDRO PASCUAL CALONGE**

Calle del Collado, 29.—Soria.

A MI NUMEROSA CLIENTELA.—Desde esta fecha pongo á su disposición un servicio en ceras de todas dimensiones y tamaños, tanto á la venta como para mermas, en casos de defunciones, fin de novenas ó fin de año.

Por cada docena de huchas, 2 pesetas, 50 céntimos quitándole la casa de llevarlas á la Iglesia y recogerlas, haciendo presente á mis favorecedores, que la cera que ofrezco es cera de abejas y no como otros muchos que la ofrecen y no es así.

# ¡Ojo!

Establecimiento sin gastos,

Gran sastrería y casa de Saldos con géneros procedente de quiebras

**Tiburcio Millán.**

CAVA BAJA, 33, ENTRESUELO-MADRID.

Precios inverosímiles y que solo puede sorterse merced á los pocos gastos generales que esta casa bien establecida tiene; que siempre dispone de un grandioso surtido en toda clase de inmejorables géneros, á precios increíbles, por tenerlos directamente procedente de quiebras, saldos y empeños.

¡Ojo! La mejor prueba es visitar la casa y comparar los precios así como la confección con las de otras y competir en géneros más barato que en las Fábricas.

Traje laná, Vicuña, Jerga, Tricot, y Paten desde: Pesetas—20.  
Americana últimos modelos id. id., —7.  
Pantalones forma elegante id. id., —5.  
Capa todos vulos y dilustrada id. id., —18.

Especialidad en pantalones de talle.

Recordad.-Cava Baja, 33, Entresuelo, Madrid.

RELOJERIA

**JOSÉ PUYUELO**

8 Ferial—3.

Relojes elegantes, marcas registradas

## LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia,

Domicilio social.—Doratorio de San Francisco, 5.—BARCELONA,

Comisionado principal de la provincia de Soria

**Santiago Gil Hernández**

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.—SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas en Soria» según el cual, y á contar desde el día 5 de Noviembre, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado á todos los socios de la «Mutua de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») á remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece á las pequeñas agrupaciones.

## VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalescentes, é indicada, por regla general en todos los casos de dispepsia, gastralgia anómala, catarras gástricos é intestinales, y siempre que la digestión se efectúe de manera irregular.

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.  
Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

G. Ortega, León, 13, Madrid.

AT Leyendo se gana dinero.

GRAN FERRETERIA Y CERRAJERIA

# Claudio Alcalde

Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos»

—Calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16,—

Talleres: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4 y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios del ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesiten por difíciles que sean de encontrarlos dentro del ramo de ferreteria y cerrajería, advirtiéndoles que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En la BATERIA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, á precios ventajosísimos.

Expondría de toda clase de EXPLOSIVOS y portrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

Invitación para participar á la próxima

# GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos 6 aproximadamente  
PESETAS 300000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la ruota gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
2	Premios á Marcos	75000
1	Premio á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
2	Premios á Marcos	20000
26	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
106	Premios á Marcos	3000
206	Premios á Marcos	2000
812	Premios á Marcos	1000
1518	Premios á Marcos	400
36952	Premios á Marcos	155
19490	Premios á Marcos	300, 200, 134,
104,		100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 118'000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 5882 billetes gratuitos importa.  
Marcos 11,764,525  
ó sean aproximadamente  
Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo remitiéndolos por Valores de los ramos de Giro, Múltiplos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos de billetes remitidos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de Junio de 1900  
(fecha del sorteo).

**Valentin y C.ia**

Hamburgo. (Alemania)  
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.